

Bases Premios Maios 2024 – La Región:

Objeto --

La Región premia los mejores **Maios 2024**, con la entrega de tres premios a los escogidos por el jurado y un premio directo a todos los que se presenten.

La participación en el presente concurso presupone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del participante, de publicar su nombre e imagen en el caso de resultar ganador.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

Duración y ámbito --

Entrarán en sorteo, las personas físicas, colegios, asociaciones..., que cubran el formulario que encontrarán en pressclub.laregion.es/sorteos, antes del sábado día 4 de maio, a las 12:00horas. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

Mecánica del concurso --

- Se cubrirá el correspondiente formulario que encontrarán en esta dirección web pressclub.laregion.es/sorteos (uno por cada Maio realizado) y éstos datos deben ser válidos (se contrastarán con el DNI, que se solicitará en caso de resultar premiado).
- No se aceptarán participaciones recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.
- El participante se declara autor del Maio presentado y es responsable de ello, no siendo viable que gane alguno de los premios si suplanta la identidad de alguien o miente en cuanto a la autoría del Maio ganador.
- El participante ganador de cada uno de los premios, será elegido mediante un jurado entre todos los maios registrados y expuestos en la Calle Paseo, el día 5 de mayo. Una misma persona, no podrá participar en el concurso más de una vez.

Categorías del Concurso:

- **Habrà una única categoría genérica, en la que los Maios participantes, optaràn a tres premios.**

Requisitos a cumplir por los participantes:

Quedaràn fuera del sorteo, quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

■ Límites y Autorizaciones:

-No podrán participar en el concurso, los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.

Descripción de los premios --

- **Primer premio: vale de 750€ a canjear en Bermello (tienda del CC Pontevedra-Ourense)**
- **Segundo premio: vale de 400€ para canjear por productos Coren.**
- **Tercer premios: vale de 300€ para canjear en productos Coren.**

Los ganadores, serán escogidos por un jurado formado por 4 personas, representativas de la cultura ourensana, escogidas por La Región.

El nombre de los Maios ganadores, se publicará en La Región el martes día 7 de mayo.

Todos los Maios registrados y expuestos, recibiràn un vale de 100€ para canjear en productos Coren (incluidos los ganadores).

Cesión de derechos --

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región, del derecho de reproducción de nombre, apellidos e imagen de los Maios ganadores y la persona o personas que los representen, derecho del que hará uso La Región, conforme a la normativa vigente en la materia.